

FALLADOS LOS PREMIOS OTAEX 2019 A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EXTREMADURA.

EL AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY POR LA ACTUACIÓN EN LA CALLE CRUZ; LOS ARQUITECTOS DE 2S ARQUITECTOS SCP POR EL PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS; LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO METÁLICO; EL CORTE INGLÉS POR SU APOYO A LA FORMACIÓN DE LOS PERROS DE ASISTENCIA; ROSARIO TORRES Y FAMILIA POR IMPULSAR LA ADAPTACIÓN DE LAS PARADAS DE AUTOBUS EN LA CIUDAD DE BADAJOZ.

TAMBIÉN, A FEXAS POR EL SERVICIO “112 EXTREMADURA SVISUAL” COMO SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA A LA POBLACIÓN SORDA; EL COADE (COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA) POR SU LABOR DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA NORMATIVA, Y A JOSÉ ANTONIO GALVÁN BLANCO POR SU IMPLICACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE INTERVENCIONES ACCESIBLES EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO, SON LOS PREMADOS.

ADEMÁS SE RECONOCE CON MENCIONES ESPECIALES A JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL POR IMPULSAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ACCESIBLE EN EL ÁMBITO SANITARIO Y A ANDRÉS BAS SANTACRUZ POR PROMOVER ACTUACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL EMBALSE DE ALQUEVA.



El jurado ha estado formado por la Directora General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, **María Ángeles López Amado**; la Directora de la Otaex, (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) **Asunción Muñoz Fernández**, y el Presidente de Apamex, **Jesús Gumiel Barragán**.

Los premios serán entregados en un acto público que se celebrará en el mes de diciembre.

Tras valorar los trabajos presentados a cada una de las categorías de las que consta el premio, ha emitido su fallo:

PREMIOS OTAEX 2019. VIII EDICIÓN.

1. URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE: (DOS PREMIOS)

- **“EL AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY POR LA ACTUACIÓN EN LA CALLE CRUZ DE CABEZA DEL BUEY”**

La calle Cruz de Cabeza del Buey es la arteria principal de la localidad, reúne en ella todas las actividades imaginables en un espacio público. El planteamiento original del proyecto buscaba recuperar un espacio ganado por el tráfico al peatón para devolvérselo a los ciudadanos sin la eliminación del primero. Es decir, se ha buscado compatibilizar ambos usos priorizando, eso sí, el peatonal. Se proyectó una plataforma única que ha permitido flexibilizar considerablemente el uso de la calle convirtiéndola puntualmente en una auténtica plaza, mientras que en el uso ordinario es posible compatibilizar el tráfico y los aparcamientos junto con la actividad comercial gracias a sus bolardos removibles que permiten incorporar más o menos zona peatonal en función de las necesidades del municipio.

- **2S ARQUITECTOS SCP POR EL PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS”.**

El trabajo realizado de revisión del Plan de Accesibilidad existente aportando las modificaciones necesarias para la adaptación y la correcta aplicación de la normativa de accesibilidad actual. Destacar de este plan la búsqueda la convivencia entre el patrimonio y la accesibilidad así como la participación ciudadana. Plan de Accesibilidad especializado e innovador basado en el concepto de que cualquier intervención en materia de Accesibilidad deberá también a la identidad de la población, nacida de la sensibilidad con el entorno y sus condicionantes, evitando que ésta suponga un gesto aislado, desconectado o descontextualizado cuya forma impuesta pudiera disonar o suponer una perturbación a nivel visual o estético. Este Plan intenta ser una aplicación real y consecuente con las distintas realidades de Jerez de los Caballeros, teniendo como directriz el “dar acceso al patrimonio”, el cual no queda reducido a la mera edificación sino en el caso de Jerez de los Caballeros, al ser conjunto histórico, buena parte de él reside en el carácter y morfología de sus calles de relieve accidentado de su trazado urbano.

2. EDIFICACIÓN:

A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO METÁLICO PARA ADAPTARLO A PARANINFO DE LA UEX.

El edificio metálico representante de la arquitectura del hierro de finales del siglo XIX está declarado como Bien de Interés Cultural con categoría de monumento. Las actuaciones llevadas a cabo en materia de accesibilidad desde el proyecto elaborado por el arquitecto **Francisco Hipólito Ojalvo** en las obras de rehabilitación han sido entre otras: Acceso accesible a través de un itinerario de suave pendiente, señalización en el pavimento de escaleras interiores y exteriores, creación de aseo accesible, rampa de acceso al escenario, mobiliario ergonómico, etc. Las actuaciones han evidenciado como se puede garantizar el pleno uso de una infraestructura catalogada BIC implementando medidas de usabilidad que abordan todos los requerimientos en materia de accesibilidad

3. TRANSPORTE:

“ROSARIO TORRES Y FAMILIA” EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA POR PARTE DE ROSARIO TORRES Y SUS DOS HIJAS PARA LOGRAR LA ACCESIBILIDAD PLENA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE BADAJOZ, consiguiendo en primer lugar que se adaptara a las normas de accesibilidad la parada de transporte público urbano de Alvarado y sirviendo de revulsivo para que se iniciara la adaptación de todas las paradas con marquesinas de la ciudad de Badajoz, impulsando una estrategia de trabajo que ha establecido una colaboración entre una administración pública, una empresa privada y una ong, y convirtiéndose en una buena práctica que han tomado como referencia otros municipios incluso fuera de nuestra comunidad autónoma.

4. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

○ A FEXAS POR “112 EXTREMADURA SVISUAL VIDEOINTERPRETACIÓN PARA PERSONAS SORDAS”.

El proyecto de FEXAS (Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas) con 112 Extremadura SVISUAL, impulsado y financiado por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, se plantea como una solución integral y eficaz para la atención de los Servicios de Emergencia, brindándoles los mecanismos técnicos y de servicios necesarios para atender a la población sorda durante las 24 horas al día 365 días al año mediante un canal preferente de atención. 112 Extremadura SVIsual ha desarrollado e implantado una plataforma call center de video que permite la prestación de dicho servicio de forma eficiente y continuada, dando una solución eficaz de comunicación a todo el colectivo de personas sordas independientemente de la modalidad comunicativa que

utilicen, ya que cualquier persona sorda que cuente con la tecnología necesaria y empleando el sistema de comunicación que mejor se adapte a sus preferencias (lengua de signos, voz, lectura labial, texto,...) puede contactar con el 112 Extremadura gracias a dicha plataforma.

5. FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD:

AL COADE (COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA) POR LA LABOR EN FAVOR DE LA SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL COLECTIVO DE ARQUITECTOS EXTREMEÑOS, así como el control de cumplimiento de la legislación a través del visado colegial de los proyectos arquitectónicos y de la difusión del derecho a la accesibilidad universal de todos los ciudadanos de cara a la sociedad en su conjunto. Además, potenciando la divulgación de la normativa autonómica, organizando jornadas temáticas, colaborando en actuaciones reivindicativas en las que se prioriza a las personas frente al diseño, y en general actuando como agente dinamizador de la accesibilidad desde el exhaustivo cumplimiento normativo.

6. PRODUCTOS Y SERVICIOS:

- **A EL CORTE INGLÉS S.A.”, POR LA COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD TERRACANBADAJOZ PERMITIENDO EL ACCESO DE PERROS DE ASISTENCIA EN FORMACIÓN PARA FACILITAR SU ENTRENAMIENTO.**

Esta colaboración ha sido continuada en el tiempo y comenzó antes del desarrollo de la normativa regional, para facilitar la preparación y labor de los perros de asistencia para atender sus usuarios con discapacidad. Además, colaborando con la organización de charlas temáticas para impulsar la norma autonómica que regula los perros de asistencia a personas usuarias de apoyo animal en Extremadura.

7. A LA TRAYECTORIA:

- **A D. JOSÉ ANTONIO GALVÁN BLANCO, POR IMPULSAR LAS ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO MONUMENTAL EN EXTREMADURA.**

D. José Antonio Galván Blanco ha sido Jefe del Servicio de Obras y Proyectos de las diferentes Consejerías de la Junta de Extremadura que han tenido las competencias en materia de Patrimonio. Con una amplia y continuada labor en el tiempo ha promovido actuaciones colaborativas que han logrado la ejecución de numerosas intervenciones en materia de accesibilidad. Con este premio se reconocer su labor y apuesta por hacer cumplir la normativa de accesibilidad en el patrimonio histórico de Extremadura, buscando en todo momento conjugar la preservación del

patrimonio con el derecho de todas las personas a su acceso y disfrute en igualdad de condiciones.

MENCIONES ESPECIALES DE LOS PREMIOS OTAEX:

- D. JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL

Mención especial a Juan Carlos Escudero Mayoral en reconocimiento a su apuesta e implicación en la promoción y el fomento de la accesibilidad universal dentro de las funciones desarrolladas en su anterior responsabilidad como gerente del Área de Salud de Mérida, destacando entre otras actuaciones la adquisición de mesa de exploración ginecológica para mujeres con discapacidad o la instalación de bucles de inducción magnética en las consultas de otorrinolaringología.

- D. ANDRÉS BAS SANTACRUZ

Mención especial a Andrés Bas Santacruz en reconocimiento a su apuesta e implicación en la promoción y el fomento de la accesibilidad universal en las diferentes instalaciones y servicios relacionados con el turismo acuático de interior en los municipios donde se enclava el embalse de Alqueva, promoviendo la implicación de los agentes públicos y privados del entorno para lograr la ejecución de actuaciones accesibles para lograr la participación y disfrute de todas las personas.